

los que ahora pagan de las Navas, de que se suelta con el mismo precio
 vendido, y consiguiendo poder disfrutar los ganados á precios susos conve-
 nientes. De estos asuntos raticados se descubren por este Puerto procedentes de los de
 Cádiz, Málaga, y otras abilitados con destino al extranjero, y tiran sobre sí los
 muchos gastos de los barcos, fletes, y demeritos que en esto, resultando con gusto cu-
 rando que carga sobre el comercio, y le hace reconocer su precia que sufre el
 comercio.

La Ventaja que resulta de las ventajas de los Puertos de su jurisdic-
 cion producen, y demeritos en un, es indudable sea en beneficio de este
 Pueblo, y de todos los pueblos de esta Provincia, y de las Vecindades, y tambien por pro-
 viancia mayor ingreso en el reino de Navarra, porque siendo los ganados
 mas baratos sea mayor el consumo de ellos, y por consecuencia mayor el
 producto de sus diezmos, y esto facilitarian mas auxilios para sustentar la
 carga del reino.

El buen fundamento de este Puerto con su Puerto, la abundancia con capacidad
 natural, los canales que hay en todo el Pueblo propios de las Comarcas
 de, las muchas casas de Comercio establecidas por los comerciantes de la
 Ciudad de Logrona, algunos de los que se hacen con capitales pagados, el su-
 mario de la Oficina constante de los años á esta parte, los que se abren con
 seguridad, y los que se hacen en certezas y la honrada y abundante Pesca
 en la que pueden sostenerse en todos los Buques, todo contribuye para el prove-
 chosamiento, y por el estado de la Comarca en relacione, aumentacion sus
 hijos, mejorando sus capitales, prestandome mas auxilios al comercio de
 Cádiz, y mejorando la propia vida del mismo comercio.

Otras ventajas se venen hoy para proveer la comodidad particular
 que disfrutaron este Pueblo, y la jurisdiccion de este inmediato con la intencion
 directa por el Puerto de los frutos y efectos de que trata, por las utilidades y
 otros mismos provechos, pero omito exponerlos por no ser demasiado
 paucos para suficientes las que dije expuestas, y no hacen luego sus negocios
 y para á proveer la extraccion favorable de tambien los efectos.

